

Alex Fusté
Chief Global Economist
Andbank
alex.fuste@andbank.com
[@AlexfusteAlex](https://twitter.com/AlexfusteAlex)

Brasil - Senado aprueba la Reforma del Trabajo, conocida como la "Reforma Antisindical"

Por todos es sabido que Brasil es una caja de sorpresas, de esas que es mejor que uno no abra. Sin embargo, ayer, el destino decidió abrir el receptáculo para obsequiarnos con otra de esas rarezas específicas y tan representativas de este país que, a fuerza de leerlo, despierta en mí una simpatía cautivadora.

Corrían las 11 de la noche (en mi casa) y me dispuse a conocer el resultado de la votación en el plenario del senado sobre la reforma laboral. Es importante –me repetía-. Llevo un tiempo percibiendo que tanto inversores globales como agencias de rating vienen exigiendo reformas que pongan en orden las finanzas públicas (y ésta, sin duda, era una de ellas). Si el resultado era negativo (la reforma no pasaba el senado), podríamos esperar, casi con toda seguridad, una rebaja del rating y un descalabro de los activos brasileros. Me conecto. Empiezo con un portal de izquierdas (Fato on-line). Leo. “Cuatro senadoras se abalanzan sobre la mesa de presidencia del senado”. Mis ojos no daban crédito. En una acción de estilo “reconquista”, cuatro senadoras de izquierda (tres del PT y una del Partido Comunista) avanzaron sobre las escaupadas escaleras que llevan a la mesa directora del plenario, determinadas a recuperar el poder que, según ellas, les fue usurpado. Ocuparon, con el elemento sorpresa a su favor ante la estupefacción general, las sillas del presidente y vice para obstaculizar una votación que veían perdida. Tras intentos vanos del presidente Eunício Oliveira de evacuar a las “usurpadoras” y ante la imposibilidad de ejercer con normalidad las actividades propuestas en el orden del día en la Cámara (no se pudo empezar la sesión de votación sobre la reforma debido a esta “divertida” intervención de estas cuatro senadoras, el presidente decidió vaciar el plenario (prensa incluida, por aquello del bochorno internacional, me supongo), y después ordenó apagar las luces, dejando a mis simpáticas heroínas de izquierdas solas y ahora a oscuras. ¡Que desfachatez! Eunício dijo que las tendría a oscuras hasta que estas ilustres y originales mandatarias decidieran acabar con su divertimento. Estoy mayor para todo esto. ¿Quién me manda a mí meterme a proyectar futuros de este calibre? Casi 6 horas duró la distracción (en honor a la verdad, debo admitir que hasta me río un poco con todo esto). Parece que hay alguna negociación (¡el mismísimo Temer y otros líderes del PMDB con las señoras del PT!). Alguna que otra promesa velada para ajustar algunos artículos del texto, pero mediante medidas provisionales y sin variar el texto base (para no tener que empezar de nuevo y enviar la reforma a las comisiones previas), pero que-por-favor-abandonen-la-sala-y-permitan-la-votación. Por fin, en aquello de las 5.00 am pude ver no sin satisfacción el capítulo final de esta telenovela. Hubo votación del plenario. ¡Fumata blanca! La reforma salió adelante (sin diluciones), por 50 votos favorables a 26 en contra. Se necesitaban 42 votos, lo que nos da una idea de que Temer aún mantiene los apoyos. ¡Gracias Señor! Las mentes preclaras de esta República Federativa pusieron

La reforma salió adelante (sin diluciones), por 50 votos favorables a 26 en contra.

remedio en la hora final. Ojeras, arrugas y algún que otro pelo menos en mi cabeza –y ya van demasiados-. ¿Y todo para qué? Supongo que para se lo pueda explicar casi en directo.

Resumen. Una nueva ley que modifica más de 100 artículos de la actual Consolidación de Leyes del Trabajo (CLT) y que da lugar a un nuevo reglamento considerado ya por muchos como un reglamento “antisindical”. La reforma se da en un contexto de intenso desempleo que afecta a las más variadas capas de la población. Les adjunto algunos puntos importantes de esta reforma:

- Amplía la posibilidad de tercerización (subcontratación) a todas las actividades y no solamente a las secundarias como hasta ahora.
- Crea nuevos contratos de intermitencia.
- Amplia la posibilidad de acuerdos individuales (por ejemplo, para aumentos de jornadas, etc...). Acuerdos que tendrán prevalencia sobre la legislación y los acuerdos colectivos (más rígidos). Al aumentar las jornadas, se reducen las horas extras, y con ello su equivalente en remuneración.
- Se encarece el acceso a Justicia do Trabalho.
- Acaba con el impuesto sindical.
- Retira la obligación de negociar con sindicatos las dimisiones colectivas.
- Crea la comisión de representantes de empleados para negociar directamente con la compañía (en detrimento del papel omnipresente de los sindicatos).
- Acaba con la obligatoriedad de homologaciones de dimisiones por sindicatos.
- Fija límites de valores para indemnizaciones por daños morales.
- Autoriza arbitrajes de trabajadores para salarios de R\$11 mil.
- Los gastos de transporte hasta el centro de trabajo dejan de correr a cargo de la empresa.
- Los días de vacaciones podrán ser parcelados en tres partes.

Brasil sigue en el camino de sembrar (y aunque aún no puedan verse los brotes verdes, es indudable que viene sembrando).

¿Conclusión? Brasil sigue en el camino de sembrar (y aunque aún no puedan verse los brotes verdes, es indudable que viene sembrando). Había tres grandes (necesarias) reformas encima de la mesa. El gobierno lleva aprobadas ya 2: La PEC 55 del techo de gasto por 20 años, y ayer la reforma del trabajo. Ambas reformas venían siendo exigidas por las agencias de rating, quienes de forma muy poco sucinta, sugerían que si no se aprobaban en los términos que se han aprobado, acabarían recortando de nuevo el rating del país. Ahora falta la tercera reforma (muy importante). Y es la reforma de la seguridad social (con capacidad de estabilizar la tendencia en el déficit y poner a las finanzas públicas en la senda de la sostenibilidad). La aprobación de esta reforma dependerá de los ritmos en el que se solucionen la crisis política, pero pensamos que finalmente también se aprobará (con Temer o con Maia como presidente).